

Datos de la entidad solicitante

NIF:	Entidad :				
Domicilio social					
Tipo vía (1):	Vía:	nº/km	Esc:	Planta:	Puerta:
C. Postal:	Municipio:	Provincia:			
Teléfonos	/	Correo electrónico:			

Datos de la actividad

Total grupos:
Total Participantes:

Datos del/de la representante (2)

DNI/NIE:	Nombre:				
Primer apellido:	Segundo apellido:		Cargo:		
Domicilio a efectos de notificación					
Tipo vía (1):	Vía:	nº/km	Esc:	Planta:	Puerta:
C. Postal:	Municipio:	Provincia:			
Teléfonos	/	Correo electrónico:			

Requisitos a cumplir

- Estar **al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social**.
- **No tener deuda**, al menos que esté garantizada, con el Ayuntamiento de Leganés
- **No estar inhabilitado para recibir ayudas** o subvenciones del Ayuntamiento de Leganés.
- **Cumplir los requisitos establecidos en el art. 13 de la Ley 38/2003**, 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones, y no estar incurso en ninguna de las prohibiciones señaladas en sus apartados 2 y 3.
- **No haber recibido otra subvención** o ingreso otorgado por otro organismo, entidad o particular, afectado a la actividad que se trata, de forma que sumados los importes a la subvención solicitada, no sobrepase el coste de la actividad propuesta a subvención. En caso de obtenerlas, se compromete a informarlo al Ayuntamiento de Leganés.

Política de privacidad

- Declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que he reseñado.
- Acepto la Política de Privacidad.

SOLICITA LE SEA CONCEDIDA LA SUBVENCIÓN por la cantidad acordada en la Comisión local de "Leganés contra el analfabetismo", por su colaboración en dicho programa en el curso arriba indicado.

_____ a _____ / _____ / _____
Lugar y fecha

Firma

Documentos requeridos en este procedimiento

Deberá exhibir los documentos originales.

- NIF/ NIE del representante.
- Certificado bancario de titularidad de la cuenta, según modelo 950.
- ANEXOS: I, II, III, IV, y V

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el **fichero 2102440456, Base de Datos de Terceros**, cuya finalidad es la gestión de personas que tienen o han tenido alguna relación con el Ayuntamiento y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Leganés. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Servicio de Atención al Ciudadano, av Gibraltar 2, 28912 Leganés (Madrid). Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.

Instrucciones

.El impreso debe cumplimentarlo en mayúsculas tipo imprenta.

(1) Tipo de Vía: indique lo que proceda: av: avenida; c/: calle; cn: camino; cj: callejón; cr: carretera; ps: paseo; pl: plaza; tr: travesía

Vía: indique el nombre completo de la vía.

(2) Representante: Deberá presentar original y aportar fotocopia del documento que acredite tal representación y fotocopia de su DNI/NIE y de su representado.

Tramitación: Una vez firmado la tramitación **solamente** se podrá realizar por Registro Electrónico Común ofrecido por la Administración del Estado o en cualquier otro registro de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el siguiente enlace:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Las solicitudes presentadas fuera de plazo no serán tenidas en cuenta.

Las informaciones relativas a las subvenciones se podrán consultar en los teléfonos de la UPL:

91 2489556 y 91 2489557

Se presentará una solicitud por entidad, independientemente que atienda a uno o varios grupos.

Documentos que se aportan

Documentos ya aportados: Si ya ha aportado anteriormente alguno de estos documentos en la Administración, y no desea aportarlos nuevamente, cumplimente y adjunte el “Anexo: Documentos a aportar” apartado 1, disponible en www.leganes.org - Tramites – Atención Ciudadano. Documentos a aportar

Normativa Aplicable

- Ley 38/2003, 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones,
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal